



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco de julio de dos mil veintitrés

Radicado: 2023-00531

Asunto: Requiere

El apoderado de la parte actora aportó memorial indicando que envió citación y notificación por aviso, al señor **Roger Alexander Flórez Giraldo**, por lo que se aportó la guía de envío, **faltándole el formato de citación y de aviso**, por lo tanto, deberá allegar al proceso dichos documentos, los cuales deben estar debidamente cotejados con sello y número de guía.

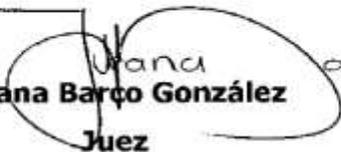
Así las cosas, de no cumplir con lo aquí manifestado, deberá la parte actora gestionar nuevamente la mencionada notificación teniendo en cuenta lo antes dicho.

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD

Medellín, en la fecha, 26 jul 2023, se notifica el auto
precedente por ESTADOS N° __, fijados a las 8:00
a.m.

Secretario

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

Firmado Por:

Juliana Barco Gonzalez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 018

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a33465d6a65a405f76c8ca2bf800137d11af6354c79f2d50e4c5ca3a375add9**

Documento generado en 25/07/2023 02:03:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>